



Secretariado Diocesano de Pastoral Social – Diakonia de la Paz

**Términos de Referencia de Evaluación Externa del Proyecto No 226-056-1018
ZG; 226-056-1023 ZG Y 226-056-1029 ZG**

MISEREOR

MARZO 2026

1.- Introducción

Los proyectos se han desarrollado en los municipios de Corozal (Las Peñas y El Mamón), San Marcos (Caño de la Cruz, Palo Alto, Caimitico y Belén) y Majagual (El Tamaco, El Pando y Ventanilla Centro), en el departamento de Sucre, con el acompañamiento técnico y la financiación de MISEREOR desde hace nueve años, en articulación con el Secretariado Diocesano de Pastoral Social – Diakonía de la Paz.

Esta alianza ha evolucionado progresivamente en su enfoque. En una fase inicial, estuvo centrada en la producción agropecuaria; posteriormente, en la promoción de prácticas agroecológicas; y, desde hace aproximadamente seis años, en el fortalecimiento de asociaciones y organizaciones de base, así como en la comercialización y transformación de productos. Hasta la fecha no se ha realizado una evaluación externa de los últimos tres (3) proyectos ejecutados en este marco de cooperación. Por tal razón, se propone evaluar los procesos de desarrollo rural implementado desde el año 2016 hasta la actualidad, correspondiente a las siguientes propuestas:

1. **Desarrollo rural comunitario en tres municipios del departamento de Sucre – No. 226-056-1018 ZG (2016–2018).**

Objetivo: Contribuir a la solución de problemas prioritarios de las familias organizadas —suministro de agua potable, seguridad alimentaria y comercialización de excedentes agrícolas— mediante una representación conjunta de sus intereses.

2. **Desarrollo rural comunitario en tres municipios del departamento de Sucre (2020–2023).**

Objetivo: Involucrar a las familias en estructuras organizativas orientadas a la transformación de su entorno comunitario, la producción y transformación de alimentos y la promoción de espacios de comercialización de sus productos.

3. **Desarrollo de procesos asociativos rurales para la producción, transformación y comercialización de productos en las comunidades de El Pando, El Tamaco y Ventanilla Centro, municipio de Majagual, Sucre (2023–2025 – en ejecución).**

Objetivo: Fortalecer la participación de las familias en estructuras organizativas para la producción, transformación y comercialización de alimentos, contribuyendo a la mejora de su entorno comunitario.

En la ejecución de estos proyectos ha sido fundamental la participación activa de las y los beneficiarios, orientando las acciones hacia el cumplimiento de los objetivos, efectos, indicadores y actividades definidos para cada periodo de vigencia.

La presente evaluación surge a solicitud del cooperante alemán Katholische Zentralstelle für Globale Entwicklung e. V. (KZE), quien, en el marco del convenio de financiación, establece la obligatoriedad de realizar una evaluación externa. El documento base de MISEREOR para este fin señala:

“Durante el tiempo de realización del proyecto deberá efectuarse una evaluación. Con tal fin, el responsable del proyecto contratará un consultor o consultores externos. Para la planificación y realización de la evaluación se tomará como base nuestro Documento de información para la realización de evaluaciones externas encargadas a nivel local destinado a organizaciones contrapartes de MISEREOR.”

La intención del cooperante ha sido permitir un tiempo prudencial para el fortalecimiento de los procesos antes de su evaluación. No obstante, se ha considerado pertinente realizarla en el momento actual, cubriendo los últimos tres proyectos ejecutados por el equipo del Secretariado Diocesano de Pastoral Social – Diakonía de la Paz. Actualmente, el proyecto más reciente se encuentra iniciando su tercer año de ejecución y presenta avances significativos, evidenciados tanto en indicadores cuantitativos —con registros sistematizados— como en indicadores cualitativos que reflejan progresos claros. Otros efectos se encuentran aún en proceso de implementación, según lo reportado en los informes del primer y segundo año de ejecución.

1. CONTEXTO TERRITORIAL

La región de La Mojana, ubicada en la Depresión Momposina, constituye un extenso y estratégico sistema de humedales que articula las cuencas de los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge, caracterizado por la presencia de caños, ciénagas, sabanas inundables y bosques pantanosos que cumplen una función ecológica clave en la regulación hídrica y la mitigación de inundaciones. A pesar de su alta biodiversidad y de los saberes tradicionales que conservan sus comunidades, la región presenta elevados niveles de vulnerabilidad asociados a la variabilidad climática, los periodos de creciente y los eventos extremos, los cuales inciden directamente en las condiciones de vida y en las dinámicas productivas locales, basadas principalmente en la agricultura de subsistencia, el cultivo de arroz, la ganadería de pequeña escala y la pesca artesanal.

En este contexto se ubica el municipio de Majagual, al sur del departamento de Sucre, reconocido como el “corazón de La Mojana”, cuyo territorio plano y altamente inundable, junto con su clima cálido y húmedo, condiciona la vida social, económica y cultural de sus comunidades, estrechamente vinculadas al río y los humedales. En sus veredas El Pando, El Tamaco y Ventanilla Centro predominan actividades agropecuarias tradicionales y prácticas productivas ribereñas, en un escenario marcado por limitaciones en las vías terciarias, dificultades de movilidad en temporada de lluvias y acceso restringido a servicios básicos, especialmente al agua potable.

Estas dinámicas locales se inscriben en un contexto departamental caracterizado por altos índices de pobreza rural, desigualdad social y limitada presencia institucional, particularmente en las subregiones de Sabanas, San Jorge y La Mojana. La economía del departamento de Sucre se sustenta en actividades altamente vulnerables a la variabilidad climática y a las inundaciones recurrentes, lo que refuerza la pertinencia de intervenciones orientadas al fortalecimiento organizativo, la producción sostenible, la transformación y la comercialización de alimentos, como las impulsadas por los proyectos objeto de la presente evaluación.

2. OBJETIVO GENERAL

Realizar una evaluación externa de los proyectos implementados en el periodo 2016–2025 con el fin de analizar su pertinencia, eficacia, eficiencia, efectos y sostenibilidad, identificando los cambios generados en la población destinataria y las lecciones aprendidas para el fortalecimiento de futuras intervenciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar el grado de cumplimiento de los objetivos, resultados y efectos del proyecto en relación con lo planificado.
2. Identificar los cambios generados en la población destinataria, así como su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.
3. Evaluar la pertinencia del enfoque del proyecto, particularmente en relación con los procesos de agroecología, fortalecimiento organizativo y comercialización de productos.
4. Analizar la eficiencia en el uso de los recursos humanos, financieros y materiales durante la implementación del proyecto.
5. Identificar fortalezas, debilidades y lecciones aprendidas derivadas del proceso de implementación.
6. Formular recomendaciones que contribuyan al mejoramiento de futuras intervenciones y a la sostenibilidad de los procesos desarrollados.

3.- PREGUNTAS QUE LA EVALUACIÓN DEBE RESPONDER

3.1. Pertinencia

¿En qué medida los objetivos y estrategias del proyecto responden a las necesidades y prioridades reales de las comunidades campesinas pertenecientes a los municipios de san Marcos, Corozal y Majagual?

¿Cómo se identificaron esas necesidades y prioridades, y qué tan participativo fue el proceso de diagnóstico?

¿El diseño del proyecto consideró adecuadamente las condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales de la zona de intervención?

¿Cómo se han adaptado los objetivos, actividades y metodologías del proyecto frente a cambios en el contexto social, económico y ambiental?

¿Las acciones y enfoques implementados (agroecología, fortalecimiento organizativo, comercialización, transformación de productos) siguen siendo pertinentes para las comunidades en la actualidad?

¿La participación de las comunidades y organizaciones de base ha contribuido a mantener o mejorar la pertinencia del proyecto durante su ejecución?

¿En qué medida el proyecto ha fortalecido las capacidades productivas de las familias y organizaciones participantes, mejorando la productividad, la diversificación de productos y la generación de ingresos de manera sostenible?

3.2 coherencia

A nivel interno: ¿Qué sinergias y vínculos existen entre este proyecto y otras intervenciones desarrolladas por el Secretariado Diocesano de Pastoral Social – Diakonia de la Paz en la misma zona o en temáticas afines (producción, agroecología, fortalecimiento organizativo, comercialización y transformación de productos)?

¿En qué medida el proyecto cumple con las normas, enfoques y estándares que orientan el trabajo institucional y las directrices de MISEREOR (por ejemplo, enfoque de derechos, sostenibilidad, participación comunitaria)?

A nivel externo: ¿En qué medida el proyecto es consistente y complementario con las intervenciones de otros actores (ONG, entidades estatales, agencias de cooperación, organizaciones comunitarias) en los municipios de intervención?

¿Existe una coordinación efectiva y sistemática con otros programas o proyectos, tanto públicos como privados, que intervienen en la región en temas de desarrollo rural, seguridad alimentaria, acceso al agua, fortalecimiento organizativo y/o comercialización?

¿El proyecto ha generado valor añadido para las comunidades evitando la duplicación o solapamiento de actividades con otros actores?

¿Qué mecanismos de articulación y diálogo se han establecido con autoridades locales, redes y plataformas de desarrollo rural para potenciar los resultados y la coherencia de la intervención?

3.3.-Eficacia

¿En qué medida se han alcanzado los objetivos y resultados previstos en los proyectos ejecutados desde 2016 (acceso a agua potable, producción y transformación de alimentos, fortalecimiento organizativo, comercialización de productos)?

¿Los resultados obtenidos son similares para todos los grupos participantes (por ejemplo, hombres, mujeres, jóvenes, comunidades de Pando, Tamaco y Ventanilla), o existen diferencias significativas?

¿Qué evidencias existen respecto al cumplimiento de los indicadores acordados en cada fase del proyecto y qué otras señales muestran avances o limitaciones en el logro de los objetivos?

¿Qué actividades y aportes (técnicos, organizativos, formativos, de infraestructura) contribuyeron más al logro de los resultados y cuáles tuvieron menor impacto?

¿Cuáles han sido los principales factores internos (gestión, capacidades organizativas) y externos (contexto social, económico, ambiental) que han favorecido o limitado el logro de los objetivos?

¿Los objetivos iniciales definidos en los convenios eran realistas considerando el tiempo, los recursos y las condiciones de la zona de intervención?

¿Los objetivos se formularon como efectos directos y medibles, o fue necesario ajustar su definición durante la ejecución?

¿En qué medida las iniciativas productivas impulsadas por el proyecto han mejorado la calidad de los productos y la capacidad de transformación y comercialización de las familias y organizaciones participantes?

3.4.-Eficiencia

¿Qué evidencias muestran que el proyecto ha sido gestionado de forma económicamente responsable, optimizando el uso de los recursos financieros, humanos y materiales?

¿Cuál es el costo aproximado por beneficiario, por hectárea intervenida o por proceso de capacitación, y cómo se comparan estos valores con referencias de otros proyectos similares?

¿Los objetivos y resultados se han alcanzado en un plazo razonable según el cronograma previsto? ¿Hubo ajustes por cambios de contexto?

¿Qué tan eficientes han sido los sistemas de gestión, administración, seguimiento y comunicación utilizados en la ejecución del proyecto?

3.5 Efectos

¿Qué cambios sociales, económicos, organizativos, culturales y ambientales se han producido en las comunidades beneficiarias como resultado de los proyectos desde 2016?

¿Existen diferencias en estos cambios según género, edad, ubicación geográfica u otras características relevantes?

¿Qué factores externos han influido en los cambios observados y en qué medida estos pueden atribuirse a las actividades del proyecto?

¿La lógica de efectos planteada en el plan del proyecto se ha cumplido? En caso contrario, ¿qué diferencias se han identificado?

¿Se han producido efectos no previstos, positivos o negativos, y cómo han impactado en las comunidades y organizaciones de base?

¿En qué medida las iniciativas productivas impulsadas por el proyecto han contribuido a fortalecer los medios de vida de las familias, mejorando la seguridad alimentaria, la generación de ingresos y la resiliencia productiva frente a condiciones climáticas y de mercado?

3.6 Sostenibilidad

¿En qué medida es probable que los beneficios y cambios generados por el proyecto se mantengan a nivel comunitario, organizativo y familiar una vez finalizado el apoyo de MISEREOR?

¿Qué capacidades técnicas, organizativas y económicas han desarrollado las comunidades y asociaciones para dar continuidad a los procesos iniciados?

¿Qué factores han favorecido o limitado la sostenibilidad social, económica, ambiental e institucional del proyecto?

¿Qué papel juegan en este contexto los riesgos identificados, los posibles conflictos de intereses y la resiliencia de las comunidades y organizaciones de base?

¿Existen alianzas, redes o mecanismos locales que aseguren la continuidad y fortalecimiento de los resultados alcanzados?

4. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se desarrollará mediante un enfoque participativo, independiente y basado en evidencia, en concordancia con los criterios de calidad para evaluaciones en cooperación internacional promovidos por MISEREOR. La metodología combinará técnicas cualitativas y cuantitativas, con el fin de garantizar la validez, confiabilidad y triangulación de la información recolectada.

4.1. Enfoque metodológico

La evaluación se orientará por un enfoque participativo que involucra tanto a la organización ejecutora del proyecto como a los grupos destinatarios, reconociendo que su participación activa contribuye a una mejor comprensión de los resultados, aprendizajes y desafíos del proceso de implementación.

El equipo evaluador garantizará la independencia en la recolección, análisis e interpretación de la información, asegurando que las valoraciones y conclusiones se fundamenten en evidencia verificable.

Asimismo, la evaluación se basará en el análisis de la lógica de intervención o teoría de cambio del proyecto, identificando las relaciones entre las actividades desarrolladas, los resultados alcanzados y los efectos generados en los grupos destinatarios.

4.2. Fases del proceso de evaluación

Fase 1. Revisión documental y preparación

En esta fase el equipo evaluador realizará un análisis de los documentos relevantes del proyecto, entre ellos:

- Convenio de financiación
- Marco lógico del proyecto
- Informes narrativos y financieros
- Informes de monitoreo y seguimiento
- Planes operativos y herramientas metodológicas

Esta revisión permitirá comprender el diseño del proyecto, su lógica de intervención y los avances reportados. Con base en ello se elaborará el plan de trabajo y la propuesta metodológica definitiva, que será validada con la organización ejecutora en un taller inicial de evaluación.

Fase 2. Trabajo de campo y recolección de información

La recolección de información se realizará en las zonas de implementación del proyecto mediante una combinación de métodos cualitativos y cuantitativos que permitan recoger diversas perspectivas.

Los métodos podrán incluir:

- Entrevistas semiestructuradas con personal del proyecto, líderes comunitarios, autoridades locales y actores institucionales vinculados.
- Grupos focales con los grupos destinatarios, asegurando la participación de mujeres, hombres y jóvenes, de acuerdo con la heterogeneidad de la población beneficiaria.

- Métodos participativos de evaluación, que permitan a las comunidades reflexionar sobre los cambios generados por el proyecto.
- Observación directa en terreno de las actividades, procesos organizativos y experiencias productivas impulsadas por el proyecto.
- Revisión y análisis de datos de monitoreo del proyecto, cuando resulte pertinente.

La selección de los participantes se realizará procurando una diversidad de perspectivas y evitando sesgos, incluyendo actores con diferentes niveles de participación en el proyecto.

Para garantizar la libertad de expresión de los grupos destinatarios, parte de las entrevistas y conversaciones se realizarán sin la presencia del personal del proyecto, con el fin de evitar posibles influencias en las respuestas.

Cuando existan barreras idiomáticas o culturales, el equipo evaluador podrá contar con el apoyo de intérpretes o facilitadores locales.

4.3. Triangulación y validación de la información

La evaluación aplicará el principio de triangulación, que consiste en contrastar la información obtenida a través de diferentes fuentes, actores y métodos de recolección de datos.

Esto permitirá:

- Validar la consistencia de los hallazgos.
- Identificar posibles diferencias de percepción entre actores.
- Fortalecer la credibilidad de los resultados de la evaluación.

En caso de encontrar información divergente o contradictoria, esta será debidamente documentada y analizada en el informe final.

4.4. Análisis de resultados y efectos del proyecto

El análisis de la información permitirá identificar los resultados y efectos generados por el proyecto, tanto previstos como no previstos.

Para ello se examinarán aspectos como:

- Cambios en las capacidades organizativas de los grupos destinatarios.
- Transformaciones en las condiciones sociales, económicas o productivas de las comunidades.
- Niveles de participación y empoderamiento de mujeres y otros grupos.
- Factores externos que hayan influido en la implementación del proyecto.

El equipo evaluador analizará también la plausibilidad de atribuir los cambios observados a la intervención del proyecto, utilizando el enfoque contra factual, es decir, reflexionando sobre qué habría ocurrido en ausencia de la intervención.

Asimismo, se analizarán posibles efectos indirectos o de réplica, así como efectos no previstos (positivos o negativos).

4.5. Retroalimentación y validación de resultados

Al finalizar el trabajo de campo, el equipo evaluador presentará hallazgos preliminares a la organización ejecutora del proyecto en un espacio de retroalimentación.

Este proceso permitirá:

- Contrastar interpretaciones preliminares.
- Aclarar posibles dudas sobre la información recolectada.
- Incorporar observaciones relevantes antes de la elaboración del informe final.

Las opiniones divergentes entre el equipo evaluador y la organización ejecutora podrán ser documentadas en el informe.

4.6. Elaboración del informe final

El informe final de evaluación deberá tener una extensión aproximada de **25 a 40 páginas (sin anexos)** y deberá estructurarse de acuerdo con los requisitos establecidos por MISEREOR para informes de evaluación, incluyendo como mínimo: portada, resumen ejecutivo, descripción del proyecto, metodología, resultados de la evaluación, conclusiones, recomendaciones y anexos.

5. PERFIL DEL CONSULTOR O EQUIPO EVALUADOR

La evaluación será realizada por un/a consultor/a individual o un equipo de consultores externos con experiencia comprobada en evaluaciones de proyectos de desarrollo, cooperación internacional o intervención social.

El equipo evaluador deberá cumplir con el siguiente perfil:

Formación académica

- Profesional en ciencias sociales, ciencias económicas, ciencias políticas, desarrollo rural, trabajo social, sociología, antropología, economía u otras áreas afines.

- Se valorarán estudios de posgrado en evaluación de proyectos, cooperación internacional, desarrollo territorial o áreas relacionadas.

Experiencia profesional

- Experiencia mínima de 5 años en evaluación de proyectos sociales o de cooperación internacional.
- Experiencia demostrable en diseño y aplicación de metodologías de evaluación participativa.
- Experiencia en recolección y análisis de información cualitativa y cuantitativa.
- Experiencia en elaboración de informes de evaluación y análisis de resultados.

Experiencia temática (deseable)

Se valorará experiencia en:

- Proyectos de desarrollo comunitario o fortalecimiento organizativo.
- Procesos de participación comunitaria y trabajo con organizaciones sociales.
- Enfoques de derechos humanos, género o desarrollo territorial.
- Evaluaciones financiadas por agencias de cooperación internacional.

Competencias

El equipo evaluador deberá demostrar:

- Capacidad de análisis crítico y rigor metodológico.
- Habilidades para el trabajo participativo con comunidades y actores institucionales.
- Capacidad de síntesis y redacción de informes técnicos.
- Independencia y objetividad en el análisis de la información.

Independencia

El/la consultor/a o equipo evaluador no deberá haber participado en el diseño ni en la ejecución del proyecto, con el fin de garantizar la independencia del proceso de evaluación.

6. FORMA DE PAGO

El valor total de la consultoría se pagará contra la entrega y aprobación de los productos establecidos en los presentes términos de referencia, de la siguiente manera:

- **50 %** a la entrega y aprobación del plan de trabajo y la propuesta metodológica, así como la presentación del informe preliminar con la socialización de hallazgos.
- **50 %** a la entrega y aprobación del informe final de evaluación.

Todos los pagos estarán sujetos a la aprobación de los productos por parte de la organización contratante.

El valor del contrato será a todo costo. En consecuencia, el consultor asumirá con cargo a sus honorarios profesionales los gastos de desplazamiento, alojamiento, alimentación y demás costos necesarios para el adecuado desarrollo de la evaluación.

7. ACOMPAÑAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN EVALUADA

La organización ejecutora del proyecto brindará el acompañamiento necesario al equipo evaluador para facilitar el desarrollo adecuado del proceso de evaluación, garantizando al mismo tiempo la independencia del análisis y de las conclusiones.

En este sentido, la organización se compromete a:

- Facilitar al equipo evaluador el acceso a la documentación relevante del proyecto, incluyendo informes técnicos y financieros, herramientas de monitoreo, planes operativos y demás insumos necesarios para el análisis.
- Apoyar en la coordinación logística del trabajo de campo, incluyendo la gestión de contactos con actores clave, organizaciones comunitarias y grupos destinatarios del proyecto.
- Participar en el taller inicial de coordinación, en el cual se revisará y acordará el enfoque metodológico y el plan de trabajo propuesto por el equipo evaluador.
- Facilitar espacios de retroalimentación durante el proceso de evaluación, particularmente en la presentación de hallazgos preliminares.

- Participar en la socialización de resultados y discusión del informe preliminar, con el fin de aportar observaciones que permitan fortalecer el análisis final.

El acompañamiento brindado por la organización evaluada no limitará la autonomía técnica del equipo evaluador, quien será responsable de la recolección, análisis e interpretación de la información, así como de la elaboración de las conclusiones y recomendaciones del informe final.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

El proceso de convocatoria para la contratación del evaluador externo se desarrollará conforme al siguiente cronograma:

- **Inicio de la convocatoria:** 17 de marzo de 2026.
- **Fecha de cierre y recepción de propuestas técnicas y económicas:** hasta el 23 de marzo de 2026 (11:59 p.m.).
- **Periodo de evaluación de propuestas:** del 24 al 26 de marzo de 2026.
- **Fecha de selección y notificación de la propuesta elegida:** 27 de marzo de 2026.
- **Inicio de proceso de contratación:** 6 de abril del 2026

Las propuestas deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico:
diakoniadelapaz@diocesisdesincelejo.org

DURACIÓN DE LA EVALUACIÓN

El tiempo estimado para el desarrollo de la evaluación externa será de **seis (6) semanas**, contadas a partir de la firma del contrato.